

:: ATENCIÓN, POR FAVOR !!

I. Criterios de inclusión

No forman ni formarán parte del mismo los Blogs en las siguientes situaciones:

- a) Que lleven inactivos mas de los tres meses consecutivos anteriores a la actualización del Directorio;
- b) Que su contenido sea ostensible y materialmente vacío por limitarse exclusivamente o en su mayor parte a reseñar otros post sin aportación novedosa u original;
- c) Que sean Blogs que incorporen una vertiente publicitaria o mercantil tan intensa y agobiante que apaga la sustancia de la aportación y agota al visitante;
- d) Que sean ofensivos para el buen gusto, ostensiblemente mendaces o propugnen posiciones ideológicas contrarias a los derechos fundamentales.

Cualquier lector podrá sugerir la exclusión de un Blog incurso en estas circunstancias para su examen y en su caso, adopción de medidas.

Igualmente, si el autor o responsable de la edición de algún blog desea ser excluido del Directorio o que no figure el dato de su autoría o responsabilidad podrá solicitarlo en dicha dirección.

II. La **clasificación temática (por materia o disciplina jurídica)** es poco convencional pero puede servir de referencia útil para localizar el blog de interés del lector. También se admiten sugerencias sobre la estructura. De momento, dentro de cada categoría se ordenan artesanalmente y por orden alfabético según el rótulo de encabezamiento de cada Blog (o en su defecto, el personalizado) y se indica a continuación el autor o responsable del mismo.

Posiblemente *"ni son todos los que están, ni están todos los que son"* pero **el mundo de la Blogosfera jurídica está bajo el Principio de incertidumbre con toques de Caos.**

Insistiremos en que este Directorio, Catálogo o listado solo pretende ayudar a localizar fuentes de Derecho caracterizadas por su actualidad, frescura, rigor y por la generosidad de sus autores que aportan conocimiento para enriquecer o fomentar el debate en el mundo jurídico. Y por supuesto, este Directorio carece de finalidad lucrativa o tendenciosa alguna.